



**Convocatoria**  
**“Campaña de precio diferencial de tarifas para las micro, pequeñas y medianas  
empresas de personas jóvenes en el marco del buen fin 2022”**

**Anexo 1**  
**Calendario de actividades**

Actividades	Noviembre 2022	Diciembre 2023	Enero 2023
Confirmación de participación de LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES en la campaña.	<b>Hasta el 17</b>		
En caso de que LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES realicen el pago, designación de enlace para gestionar pagos. Asesoría: “Gestión de pagos” (a solicitud).	<b>Hasta el 17</b>		
En caso de que LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES realicen el pago, envío de solicitud de “gestor de pagos” (opcional, Anexo 4).	<b>Hasta el 17</b>		
Selección de las MIPYME y personas físicas jóvenes con actividad empresarial beneficiarias de la campaña: <ol style="list-style-type: none"> <li>Selección de MIPYME y personas físicas jóvenes con actividad empresarial.</li> <li>Acompañamiento para que las MIPYME y personas físicas jóvenes con actividad empresarial creen su perfil de usuario en la plataforma de servicios electrónicos del IMPI: Tu cuenta PASE.</li> <li>Emisión de cartas.</li> </ol> Integración de la relación de MIPYME (formato Excel, Anexo 3)	<b>A más tardar el 30</b>		
Envío al IMPI de la relación de MIPYME beneficiarias de la campaña (formato Excel, Anexo 3).	<b>A más tardar el 30</b>		
El IMPI habilita en el perfil de usuario (Tu cuenta PASE) la reducción a las MIPYME, que envíen LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES en la relación (Anexo 3).	<b>A partir del 18 de noviembre</b>		
Acompañamiento de LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES a las MIPYME para el llenado de solicitudes (formato físico o en línea).	<b>Del 18 de noviembre al 16 de diciembre a las 23:59 h.</b>		





Actividades	Noviembre 2022	Diciembre 2023	Enero 2023
Pago de las solicitudes (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, MIPYME o persona física joven con actividad empresarial) con línea de captura <b>en ventanilla bancaria.</b>	<b>Del 18 de noviembre al 13 de diciembre a más tardar</b>		
Pago de las solicitudes (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, MIPYME o persona física joven con actividad empresarial) en línea <b>con tarjeta bancaria o transferencia electrónica.</b>	<b>Del 18 de noviembre al 16 de diciembre a más tardar</b>		
Presentación de solicitudes: Firma electrónica de solicitudes en "marca en línea" o presentación física a través en las ventanillas del IMPI en Arenal (CDMX), Guadalajara, Puebla, Monterrey, León o Mérida o en las representaciones de la Secretaría de Economía en los estados.	<b>Del 18 de noviembre al 16 de diciembre</b>		
El IMPI deshabilita en los perfiles de usuario (Tu cuenta PASE) de las MIPYME la reducción.		<b>16 de diciembre, 23:59 h.</b>	
Entrega al IMPI del informe de número total de solicitudes ingresadas durante la campaña.			<b>Del 9 al 13 de enero</b>

